

2016	09	01	28	
------	----	----	----	--



**ESCRITURA DE REFORMA DEL
OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG).-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

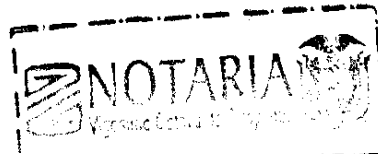
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **QUINCE** de **ENERO** del **DOS MIL DIECISEIS**, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece a la celebración de la presente escritura pública en representación de la **COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, el señor **SEUNG IL YEO CHUNG**, en calidad de Gerente General, quien declara ser de nacionalidad coreana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y espontánea, para que le autorice me presenta la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA**: Sírvase incorporar al Protocolo de escritura públicas a su cargo una de Reforma del objeto social contenida al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, en representación de la **COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, el señor **SEUNG IL YEO CHUNG**, en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad coreana, mayor de edad, estado civil casado, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La **COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 Primero del Cantón Guayaquil, el cinco de marzo del dos mil cuatro;
2 e, inscrita en el Registro Mercantil, el cuatro de mayo del dos mil
3 cuatro. **b)** Posteriormente reformó su objeto social, mediante
4 escritura pública otorgada ante el Doctor Oswaldo Florencia Peña,
5 Notario Provisional Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el
6 veintiséis de agosto del dos mil once; e, inscrita en el Registro
7 Mercantil, el ocho de febrero del dos mil doce.- **c)** La Junta General
8 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el quince de
9 enero del dos mil dieciséis, resolvió reformar el objeto social y
10 consecuentemente reformar el estatuto social de la compañía.-
11 Dichas resoluciones constan en el Acta de dicha sesión, cuya copia
12 se anexa a este documento. **TERCERA: REFORMA DEL OBJETO**
13 **SOCIAL.-** El representante legal de la COMPAÑIA MUNDO DIGITAL
14 S.A. (COMPADIG), señor SEUNG IL YEO CHUNG, en su calidad de
15 Gerente General, declara que por convenir a los intereses de la
16 compañía, se resolvió: Reformar el objeto social, adecuándolo a la
17 verdaderas actividades que realiza la misma; y, consecuentemente
18 reformar el Estatuto Social, de acuerdo a lo estrictamente acordado,
19 aprobado y redactado en el Acta de Junta General Extraordinaria y
20 Universal de Accionistas, celebrada el día quince de enero del dos
21 mil dieciséis, la misma que autorizó expresamente al representante
22 legal para que comparezca al otorgamiento de la escritura de
23 reforma del objeto social.- **CUARTA: DECLARACION**
24 **JURAMENTADA.-** El señor SEUNG IL YEO CHUNG, por los
25 derechos que representa de la COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A.
26 (COMPADIG), en su calidad de Gerente General, comparece de
27 acuerdo a lo establecido con el Estatuto Social de la compañía y
28 declara bajo juramento: **a)** Que queda reformado el Objeto Social; y,



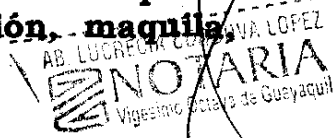
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A.
(COMPADIG)**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la **COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, situada en el Centro Comercial California 2, Bodega 18, con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen todos los accionistas: Señor SEUNG IL YEO CHUNG, propietario de novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor SEUNG HEON YEO CHUNG, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se designa para que presida la Junta al señor SEUNG HEON YEO CHUNG, y actúa como Secretario el Gerente General señor SEUNG IL YEO CHUNG. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Aprobar la reforma del objeto social y la consecuente reforma del Estatuto Social de la compañía;
SEGUNDO.- Autorizar al Representante Legal de la compañía para la suscripción de la Escritura de Reforma del Objeto Social.

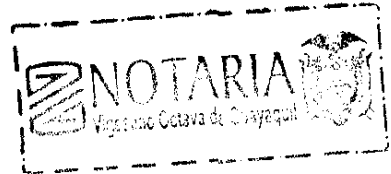
Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario e imperioso reformar el Objeto social de la compañía, y adecuarlo a las verdaderas actividades que realiza la compañía, para lo cual sugiere que se reforme el Objeto Social, el mismo que quedará de la siguiente manera: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía por su objeto social se dedicará a la fabricación, maquila,**



ensamblaje, investigación y desarrollo, proyectos, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, asesoría, consultoría, de toda clase de aparatos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos y termoelectrónicos, tales como DVD, bluray, televisores LCD, televisores LED, televisores CRT (convencionales), car stereos, radios, teléfonos móviles (celulares), aires acondicionado, ventiladores, calentadores de ambiente, cocinas de inducción, refrigeradores, congeladores, lavaplatos, lavadoras, secadoras, calentadores de agua, hornos eléctricos y microondas, artefactos del hogar, equipos de comunicación, computadoras, fax, copiadoras, impresoras. Para el cumplimiento de su actividad económica, podrá fabricar, comercializar, importar, materias primas, pinturas, equipos, maquinarias, piezas, partes y accesorios, que guarden relación con su objeto social.- Al servicio técnico de instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de los mismos.- Al ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agente, franquicias.- Podrá participar en licitaciones, concursos de precios públicos, privados, de ofertas, compra de bases, calificarse como proveedora y/o vendedora a instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país.- Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley Ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social, salvo los que ocasional o aisladamente pudieran realizarse con fines de inversión, de investigación o de experimentación, o como contribuciones razonables de orden cívico o de carácter social.- La compañía no se podrá dedicar a la compraventa de cartera, ni a la intermediación financiera.-

Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad la reforma del objeto social y consecuentemente la reforma del estatuto social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con el artículo segundo del estatuto social.

Por último la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la **COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, señor SEUNG IL YEO CHUNG, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y para que legalice todo lo acordado en esta Junta, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

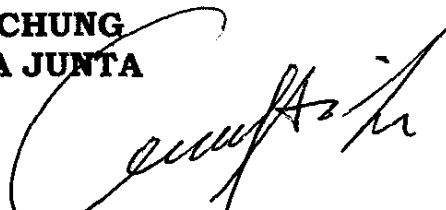


No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas.


SEUNG IL YEO CHUNG


SEUNG HEON YEO CHUNG

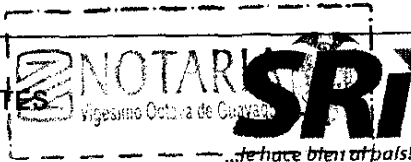

SEUNG HEON YEO CHUNG
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SEUNG IL YEO CHUNG
SECRETARIO


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992360666001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. COMPADIG

NOMBRE COMERCIAL: EVENTAS
REPRESENTANTE LEGAL: YEO SEUNG IL
CONTADOR: QUINONEZ GRANADOS LUISA AMERICA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/08/2004
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Bloque: F-18 Edificio: CENTRO COMERCIAL CALIFORNIA 2
Oficina: BOD. F-18 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 11.5 Referencia ubicacion: JUNTO AL LOCAL DE SUPER EXITO Email: debora@compadig.com Telefono
Trabajo: 042103431 Telefono Trabajo: 042103902

DOMICILIO ESPECIAL

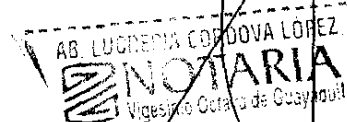
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	1





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

0992360666001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. COMPADIG

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/10/2012
NOMBRE COMERCIAL:	COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. COMPADIG	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: JUNTO AL LOCAL DE SUPER EXITO Bloque: F-18
Edificio: CENTRO COMERCIAL CALIFORNIA 2 Oficina: BOD. F-18 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 11.5 Email: debora@compadig.com Telefono Trabajo:
042103431 Telefono Trabajo: 042103902

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	20/12/2007
NOMBRE COMERCIAL:	EVENTAS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 2216 Interseccion: GENERAL FRANCO
Referencia: JUNTO A IMPORTADORA MAJORGG Oficina: 2218 Telefono Trabajo: 042514577

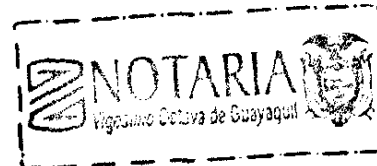
No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/05/2004
NOMBRE COMERCIAL:	EVENTAS	FEC. CIERRE:	09/07/2015	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 827 Interseccion: RUMICHACA Y GARCIA AVILES
Referencia: JUNTO A LA FARMACIA PYBECA Piso: 0 Kilometro: 12 Telefono Trabajo: 042532261 Email: debora@compadig.com



Guayaquil, 29 de Mayo de 2013

Señor
IL YEO CHUNG
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito manifestar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)** reunida el día 27 de mayo año 2013, resolvió elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la mencionada Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, usted tendrá la representación Legal Judicial y Extrajudicial, individualmente.

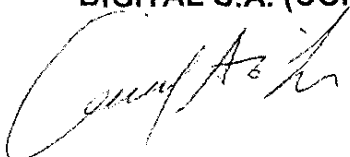
La Compañía denominada **COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)** se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Señor Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 5 de marzo 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 2004. Que se encuentra a fs. 49.775 a 49.795 número 7.817 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.223 del Repertorio.

Deseando éxitos en sus gestiones.

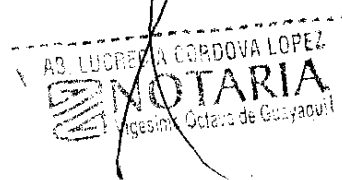
Atentamente,


Ab. Herberth Hooverth Suárez Avíles
Secretario de la Junta

ACEPTÓ LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG) Guayaquil a 29 de mayo de 2013.


IL Yeo Chung

Dirección: ciudadela Puerto Azul
Nacionalidad: Coreana
Cédula: 171066541-3



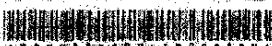
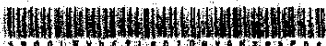
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.942
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de **COMPANIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, a favor de **IL YEO CHUNG**, de fojas 93.105 a 93.107, Registro Mercantil número 13.380.

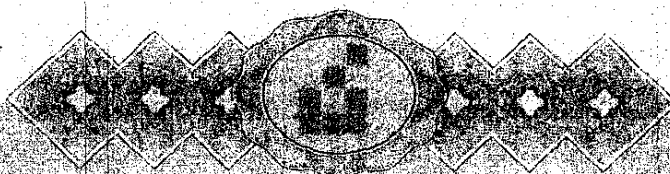
ORDEN: 31942



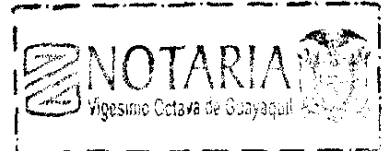
Guayaquil, 12 de julio de 2013

REVISADO POR:

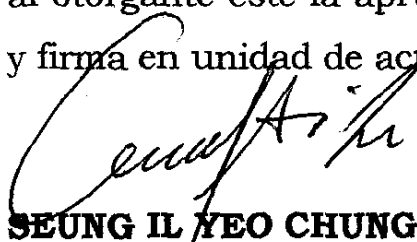
AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0591429



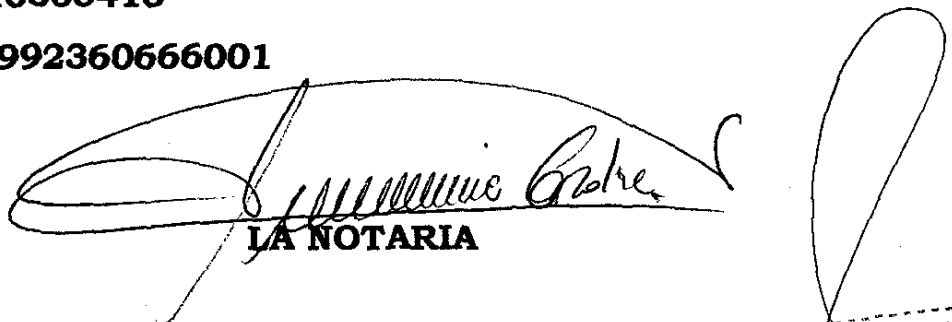
1 consecuentemente se reformó el Estatuto Social, de acuerdo a lo
2 estrictamente acordado, en la Junta General Extraordinaria y
3 Universal de Accionistas, celebrada el día quince de enero del dos
4 mil dieciséis; **b)** Que la compañía que represento a la fecha no es
5 contratista de obras públicas del estado y de ninguna institución
6 pública; y, **c)** Que la compañía que represento no tiene obligaciones
7 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
8 I.E.S.S.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de
9 estilo para la perfecta validez de la Escritura Pública, debiendo
10 agregar como documento habilitante el nombramiento de Gerente
11 General de la Compañía y copia certificada del Acta de Junta
12 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía,
13 celebrada en la fecha que tantas veces se menciona.- **Firma)**
14 **Abogado Carlos Barrionuevo Cabanilla.- Registro número cero**
15 **nueve - mil novecientos ochenta y siete - once del Foro de**
16 **Abogados.-** Hasta aquí la minuta.- Se agregan documentos de Ley.-
17 Leída esta Escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz
18 al otorgante este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica
19 y firma en unidad de acto conmigo.- La Notaria.- **DOY FE.**-----

20 
21
22 **SEUNG IL YEO CHUNG**

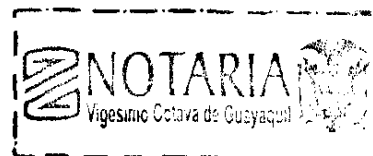
23 **GERENTE GENERAL - COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**

24 **C. I. No. 1710665413**

25 **R.U.C. No. 0992360666001**

26
27 
28 **LA NOTARIA**





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el quince de enero de dos mil dieciséis.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.201

FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2016

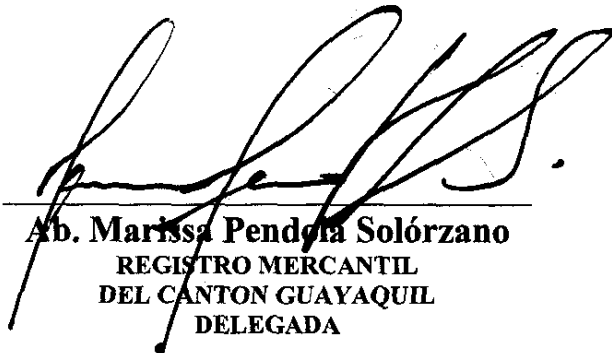
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita: Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **COMPANIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, de fojas **2.851 a 2.859**, Registro Mercantil número **238**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2201




Ab. Marissa Pendón Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de enero de 2016

REVISADO POR:

Nº 1308571

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIT
RECIBO

28 ENE 2016 HORAS: 16:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Calderon

Laura

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/JAN/2016 12:05:51

Usu: alexandrog



Remitente: No. Trámite: 2860 - 01
CARLOS BARRIONUEVO CABANILLA

Expediente: 115702

RUC: 0992360666001

Razón social:

COMPANIA MUNDO DIGITAL S.A.
(COMPAG)

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revisa el estado de su trámite con INTERP
Digitación de trámite año y verificado 88